ACTA DE COMITÉ VIRTUAL DE CONTRATACION, SESION N° 036 de 2021

Hora: 9:30 a.m.	**Fecha: 05 de agosto de 2021**
Lugar:	**ICBF Regional Guajira – Por medio de la herramienta digital TEAMS**
Dependencia que Convoca:	**Dirección Regional**
Proceso:	**Contratación**
Objetivo:	Conceptuar sobre la Contratacion de la Modalidad Generaciones Sacúdete Étnico

Agenda:

- Instalación del comité por la Directora Doctora Yaneris Cotes Cotes – Directora Regional
- Llamado a Lista Miembros del comité – Jairo Manotas Ibarra – Secretario Técnico
- Lectura y aprobación del Orden del día
- Desarrollo:
- Decisiones

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación Versión 3, adoptado mediante Resolución 5206 del 30 de septiembre de 2020, la Dirección Regional Guajira procedió a convocar comité de Contratación, con el fin de llevar a cabo la Sesión No. 036 del 05 de agosto del 2021, tal como lo dispone el Manual en el numeral 1.8. así:

Miembros con voz y voto:
Dra. Yaneris Cotes Cotes – Directora Regional
Dra. Iniris Guerra Milliam - Coordinadora Jurídica
Dra. Sandra Díaz Osorio – Coordinadora Grupo Financiero

Invitados Especiales con voz sin voto:

Dra. Sibyl Rodriguez D" kon – Coordinadora grupo de asistencia técnica
Dra. Naissa Zareth pinto Vidal- Profesional grupo asistencia técnica
Dra. Darnellis Gomez Sotelo - Profesional grupo asistencia técnica

Secretario Técnico del Comité
Jairo Jair Manotas Ibarra:

Desarrollo.

En la ciudad de Riohacha D.T.E y C., siendo las 09:30 a.m. del día cinco (05) de agosto de 2021, de manera virtual, por la herramienta TEAMS, se reunieron la Directora Regional, la Coordinadora del Grupo Jurídico, la Coordinadora del Grupo Financiero, el Secretario Técnico, miembros permanentes del Comité de Contratación y los invitados especiales antes relacionados, con el fin de llevar a cabo la sesión No. 036 del comité de

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

contratación.

Instalación del Comité. La Directora Regional, Doctora Yaneris Cotes Cotes, agradece la participación de los asistentes e instala formalmente el comité, cuyo objetivo es **conceptuar sobre la modalidad generación sacúdete étnico**

Verificación de miembros permanentes del comité. El Secretario Técnico hace el llamado a lista de los miembros permanente del comité, evidenciando que hay quórum suficiente para revisar y conceptuar sobre los temas presentados en el objetivo del comité, seguidamente realiza la lectura orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por parte de los miembros con voz y voto del comité.

Objetivo: Conceptuar sobre la Contratacion de la Modalidad Generaciones Sacúdete Étnico

El secretario técnico del comité Dr. Jairo Manotas Ibarra, concede la palabra a la Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica Dra. Sibyl Rodriguez D" kon, para que proceda a exponer los argumentos que sustentan la contratación de la modalidad generación sacúdete étnico

Justificación de la Necesidad.

Según memorando N° 202112400000074983 con fecha 17/06/2021 se dan las orientaciones para contratar la Modalidad Generación Sacúdete Étnicos, Para surtir el trámite de contratación de la prestación del servicio público de bienestar familiar de la modalidad "*Generaciones Sacúdete Étnicos"* se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones.

- **Servicio a contratar:** Implementación de la Modalidad Generaciones "Sacúdete" - Étnicos (Generaciones Étnicas Con Bienestar Adolescentes y Jóvenes), la cual tiene como propósito acompañar a adolescentes y jóvenes pertenecientes a comunidades indígenas, afrocolombianas, negras, raizales, palenqueras y ROM entre los 14 y los 28 años 11 meses y 29 días, en la formulación de proyectos de vida que rescaten y resinifiquen sus prácticas culturales y territoriales, a través de procesos de formación y acompañamiento basados en metodologías disruptivas para el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI, y el ejercicio de la ciudadanía.

- **Objeto contractual:** Acompañar a adolescentes y jóvenes entre los 14 y 28 años 11 meses y 29 días pertenecientes a comunidades indígenas, afro descendientes, negras, raizales, palenqueras y ROM en la formulación de proyectos de vida propios y planes de vida colectivos, a través de procesos de formación y acompañamiento basados en metodologías disruptivas para el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI que promuevan el rescate y preservación de su identidad y diversidad cultural, el ejercicio de la ciudadanía y el buen vivir.

- **Cobertura:** La cobertura a contratar es la establecida en el documento Anexo 1- Cobertura y presupuesto Regional, para la contratación de la modalidad Generaciones "Sacúdete" - Étnicos (Generaciones Étnicas Con Bienestar Adolescentes y Jóvenes), este deberá aplicarse de manera integral acorde con el ejercicio

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

de programación de metas sociales y financieras para lo cual se realizó el comité N°020 fecha 02 de Junio 2021.

Para el caso de la Regional Guajira, presentamos a continuación la focalización por municipios y el número de cupos y presupuesto asignado por la Dirección de Adolescencia y Juventud.

Focalización y Cupos.

REG. CONTRATO	MUNICIPIO	CUPOS PROYECTADOS	ADOLESCENTES	JOVENES
LA GUAJIRA	RIOHACHA	100	55	45
LA GUAJIRA	DIBULLA	100	55	45
LA GUAJIRA	MAICAO	300	165	135
LA GUAJIRA	ALBANIA	50	28	22
LA GUAJIRA	MANAURE	350	165	135
LA GUAJIRA	URIBIA	200	110	90
LA GUAJIRA	BARRANCAS	50	28	22
LA GUAJIRA	SAN JUAN	50	28	22
LA GUAJIRA	HATONUEVO	50	28	22

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Cupos – Presupuesto

Reg. Contrato	Municipio	Fuente	Cupos Proyectados	Costo	Programación Vigente
LA GUAJIRA	RIOHACHA	ICBF	100	$ 124.985,00	$ 49.994.000,00
LA GUAJIRA	DIBULLA	ICBF	100	$ 124.985,00	$ 49.994.000,00
LA GUAJIRA	MAICAO	ICBF	300	$ 124.985,00	$ 149.982.000,00
LA GUAJIRA	ALBANIA	ICBF	50	$ 124.985,00	$ 24.997.000,00
LA GUAJIRA	MANAURE	ICBF	350	$ 124.985,00	$ 174.979.000,00
LA GUAJIRA	URIBIA	ICBF	200	$ 124.985,00	$ 99.988.000,00
LA GUAJIRA	BARRANCAS	ICBF	50	$ 124.985,00	$ 24.997.000,00
LA GUAJIRA	SAN JUAN	ICBF	50	$ 124.985,00	$ 24.997.000,00
LA GUAJIRA	HATONUEVO	ICBF	50	$ 124.985,00	$ 24.997.000,00

Total de Cupos (1250) Presupuesto asignado para la vigencia ($ 624.925.000,00)

BIENESTAR FAMILIAR

El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En ningún caso la duración del contrato podrá superar el 15 de diciembre de 2021.

El valor de los procesos de atención corresponde al valor definido para la modalidad de acuerdo con el estudio de costos entregado por la Dirección de Abastecimiento del ICBF con fecha del 22 de febrero de 2021. En el Anexo 1- Cobertura y presupuesto Regional, se encuentra el valor máximo de cada uno de los contratos de aporte requeridos para operar la modalidad Generaciones "Sacúdete" - Étnicos (Generaciones Étnicas Con Bienestar Adolescentes Y Jóvenes) según la Regional y los cupos asignados.

De acuerdo con la consideración para la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar, establecidas en el Manual de Contratación del ICBF que se encuentra vigente en el numeral 1.2.3 ATENCIÓN A GRUPOS ÉTNICOS, La prioridad para seleccionar el operador de la Modalidad Generaciones "Sacúdete" Étnicos (Generaciones Étnicas Con Bienestar Adolescentes y Jóvenes) es para las organizaciones étnicas, siempre que acrediten la capacidad de asumir su operación bajo los criterios de idoneidad establecidos. La selección de un operador externo sólo puede aprobarse cuando esté debidamente sustentada la imposibilidad de contratar a la organización étnica correspondiente.

La regional Guajira desarrollo el primer ejercicio de socialización dirigido a Autoridades y Comunidades étnicas del territorio, quienes fueron convocadas con el apoyo de los centros zonales y además contamos con el

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

acompañamiento de la profesional **Yaneth Ruiz Bustamante**, enlace técnico sede Nacional de la dirección de adolescencia y juventud.

El 06/07/2021 Se realizó el acercamiento y socialización de la modalidad GSE, dirigida a Autoridades y comunidades étnicas del territorio. Participaron 15 Autoridades; donde evidencio que además de las autoridades y líderes comunitarios, se encontraban presentes algunas organizaciones externas, por lo cual se procedió a explicar la dinámica del proceso y las ESAL y de manera formal se solicitó se retiraran del espacio.

Teniendo en cuenta que no se recibió manifestación de interés, por parte de autoridades u organizaciones étnicas, surgió la necesidad de realizar una segunda socialización el día 16/07/2021 de la modalidad a entidades sin ánimo de lucro, donde también participaron las organizaciones étnicas, AFROVIVA, CABILDO ARHUACO DEL MAGDALENA Y GUAJIRA SIERRA NEVADA DIBULLA Y LA ASOCIACIÓN DE AFRODESCENDIENTES URRAMBA AFROURRAMBA, manifestando que no habían tenido la oportunidad de participar del primer proceso y argumentaron su derecho a la participación.

Se realizó nuevamente la socialización en la cual se detallaron las generalidades de la modalidad, además de los requisitos jurídicos, financieros y de experiencia necesarios para poder contratar la modalidad.

Siguiendo los protocolos establecidos, la Directora de la Regional, el día 17 de julio 2021 hizo el envío de las invitaciones con los anexos definidos para el proceso, a un total de 32 entidades para que presentaran sus manifestaciones de interés demostrando las condiciones mínimas jurídicas, de experiencia y financieras con el fin de adelantar el proceso de contratación de la modalidad GSE.

En estas invitaciones se estableció como fecha para radicar las manifestaciones de interés el día 21/07/2021, hora: 4:00 p.m. y el correo para su radicación “oficina de correspondencia de la Regional La Guajira ubicada en la calle 15 con carrera 15 esquina”, y/o enviarlas a través del correo electrónico, correspondencia.guaj@icbf.gov.co.

Lo anterior, en atención a las resoluciones N° 1133 Y 1134, emitidas para la Regional Guajira donde los días 17, 18 y 20 de julio se mantuvo jornada laboral hábil para los procesos de las Direcciones de infancia y adolescencia y juventud.

Desde el Grupo de Asistencia Técnica se conformó el equipo de trabajo, con el apoyo de las áreas jurídicas y financiera para adelantar el paso a paso en el marco del proceso contractual, como la proyección de invitaciones, recepción de las respuestas con la documentación requerida y la verificación de los aspectos de cumplimiento, jurídico, de experiencias y financiero.

Equipo constituido por: Darnellis Gómez Sotelo, Naissa Zareth Pinto Vidal, Ricardo David Peralta Ramos, Rubén José Curiel Torres y Carlos Andrés Daza Guerra.

PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ENTIDADES QUE PRESENTARON PROPUESTAS

El día 21/07/2021 se reciben los radicados de un total de 13 manifestaciones de interés

NOMBRES AUTORIDADES Y ORGANIZACIONES ÉTNICAS

- ASOCIACIÓN DE AFRODESCENDIENTES URRAMBA AFROURRAMBA
- CABILDO ARHUACO DEL MAGDALENA Y GUAJIRA SIERRA NEVADA

NOMBRES ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

- FUNDACIÓN COTTIRRAWA
- FUNDACIÓN WALEKERU
- CORPORACIÓN JUYE
- FUNDACIÓN ECOLÓGICA Y AMBIENTAL DE LA GUAJIRA
- FUNDACIÓN SHIKUIN TEPICHI WAYUU
- FUNDACION AMIGOS POR LA INFANCIA
- FUNDACIÓN URBANIZACIÓN LOS MANGOS
- FUNDACIÓN HORIZONTE BLANCO
- FUNDACION HUMANITARIA CAMINO VERDE
- FUNDACION FUNDALIANZA
- FUNDACION ESPERANZA VIVA

BIENESTAR FAMILIAR

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Luego de realizar el proceso de evaluación de los componentes técnico, jurídico y financiero: Se solicitó subsanación a 8 entidades en el componente técnico y jurídico, no todas allegaron la documentación solicitada.

ENTIDADES QUE SE LES SOLICITO SUBSANACIÓN	JURIDICAS	TECNICA
❖ ASOCIACIÓN DE AFRODESCENDIENTES URRAMBA AFROURRAMBA	Certificación bancaria	Copia del Contrato 020 del 2017, suscrito por la Gobernación de la Guajira,
❖ CABILDO ARHUACO DEL MAGDALENA Y GUAJIRA SIERRA NEVADA	Antecedentes disciplinarios y consulta de inhabilidades	
❖ FUNDACIÓN COTTIRRAWA	Consulta de inhabilidades	
❖ FUNDACION ESPERANZA VIVA	Junta central de contador	
❖ CORPORACION JUYE	Certificación bancaria menos de un mes. Pantallazo que evidencie estar inscrito como proveedor en el SECOP II	
❖ FUNDACION SHIKUIN TEPICHIN WAYUU	Certificación bancaria menos de un mes. Pantallazo que evidencie estar inscrito como proveedor en el SECOP II	Certificación de Experiencias diferentes a las de primera Infancia.
❖ FUNDACION WALEKERU	La obligación de presentar las certificaciones de cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002	
❖ FUNDACION AMIGOS POR LA INFANCIA	Diligenciar y firmar el formato de compromiso anticorrupción.	Certificación de Experiencias diferentes a las de primera Infancia.

EVALUACION FINAL ORGANIZACIONES ETNICAS

Nombre Organización Étnica	Cumplió con los requisitos (SI/NO: Descripción del producto)		
	JURÍDICOS	FINANCIEROS	TÉCNICOS
ASOCIACIÓN DE AFRODESCENDIENTES URRAMBA AFROURRAMBA	SI	NO	NO
CABILDO ARHUACO DEL MAGDALENA Y GUAJIRA SIERRA NEVADA	SI	SI	SI

Una vez realizada la evaluación a las entidades étnicas, dio cumplimiento al total de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros. CABILDO ARHUACO DEL MAGDALENA Y GUAJIRA SIERRA NEVADA

BIENESTAR FAMILIAR

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

EVALUACION FINAL ESAL

	JURÍDICOS	FINANCIEROS	TÉCNICOS DE EXPERIENCIA
FUNDACION FUNDALIANZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FUNDACION WALEKERU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FUNDACION COTTIRRAWA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FUNDACIÓN HORIZONTE BLANCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ORGANIZACIÓN INDIGENA JUYE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FUNDACION ESPERANZA VIVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FUNDACIÓN PROYECTO URBANIZACION LO MANGOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FUNDACION HUMANITARIA CAMINO VERD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FUNDACIÓN ECOLOGICA Y AMBIENTAL DE LA GUAJIRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FUNDACION AMIGOS POR LA INFANCIA	NO ENVIARON RESPUESTA DE SUBSANACION	CUMPLE	**NO CUMPLE**: Las Certificaciones enviadas por el operador corresponden a modalidades de primera infancia.
FUNDACION SHIKUIN TEPICHIN WAYUU	CUMPLE	NO CUMPLE	**NO CUMPLE**: Las Certificaciones enviadas por el operador corresponden a modalidades de primera infancia.

Una vez finalizado el proceso de evaluación por parte del equipo designado, se realizó socialización del proceso y resultados finales con la Coordinadora de Asistencia Técnica y la Directora Regional, espacio en el cual se les dio a conocer los resultados de las 10 entidades que cumplen los requisitos para adelantar proceso de contratación del programa GECB para la vigencia 2021.

- NOMBRES ORGANIZACIONES ÉTNICAS

❖ CABILDO ARHUACO DEL MAGDALENA Y GUAJIRA SIERRA NEVADA

- NOMBRES ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

❖ FUNDACIÓN COTTIRRAWA
❖ FUNDACIÓN WALEKERU
❖ CORPORACIÓN JUYE
❖ FUNDACIÓN ECOLÓGICA Y AMBIENTAL DE LA GUAJIRA
❖ FUNDACIÓN URBANIZACIÓN LOS MANGOS
❖ FUNDACIÓN HORIZONTE BLANCO
❖ FUNDACION HUMANITARIA CAMINO VERDE
❖ FUNDACION FUNDALIANZA
❖ FUNDACION ESPERANZA VIVA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Una vez revisada la información relacionada con la focalización y distribución de cupos, además de los resultados del proceso de verificación, La Dirección Regional considero pertinente distribuir los cupos en siete (7) contratos para la implementación de la modalidad generaciones sacúdete étnicos en la presente vigencia.

En este orden de ideas los contratos quedaron divididos por Municipios, Cupos adolescentes, Cupos Jóvenes y Presupuesto de la siguiente manera.

CONTRATOS

OPERADOR	MUNICIPIO	CUPOS PROYECTADOS	VALOR MENSUAL	PRESUPUESTO 4 MESES
FUNDACION CAMINO VERDE	RIOHACHA	150	$ 124.985,00	$ 74.991.000
CABILDO ARHUACO DEL MAGDALENA Y GUAJIRA SIERRA NEVADA DIBULLA	DIBULLA	50	$ 124.985,00	$ 24.997.000
FUNDACION WALEKERU	MAICAO/ALBANIA	350	$ 124.985,00	$ 174.979.000
FUNDACION COTTIRRAWA	SAN JUAN	50	$ 124.985,00	$ 24.997.000
FUNDACION COTTIRRAWA	HATONUEVO/BARRANCAS	100	$ 124.985,00	$ 49.994.000
FUNDACION ESPERANZA VIVA	URIBIA	200	$ 124.985,00	$ 99.988.000
PROYECTO URBANIZACION LOS MANGOS	MANAURE	350	$ 124.985,00	$ 174.979.000

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, vale la pena mencionar que en algunos territorios pre focalizados por la Regional Guajira, no hicieron presencia organizaciones étnicas interesadas en el proceso de contratación del programa GSE y otras que no cumplen con la totalidad de los requisitos, por lo tanto, con el fin de evitar conflictos o disputas territoriales, se justifica la vinculación de organizaciones externas ESAL, conocedores de las dinámicas de familiares, la cultura y tradiciones de las comunidades.

En este orden de ideas se coloca a consideración de los miembros de este comité técnico operativo la contratación de los posibles operadores para la implementación de la modalidad Generaciones Sacúdete Étnicos.

Decisiones:

Conforme a lo establecido en el Manual de Contratación del ICBF, Numeral 1.8.1 “Funciones del Comité de Contratación” una vez escuchados los argumentos y presentadas las propuestas de los operadores que cumplieron con todos los requisitos para ser contratados, se emite **VOTO FAVORABLE** por parte de los miembros con voz y voto dentro del comité, para la contratación

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

de los operadores que se relacionan en el siguiente cuadro, para prestar los servicios de operación de la Modalidad Generación Sacúdete.

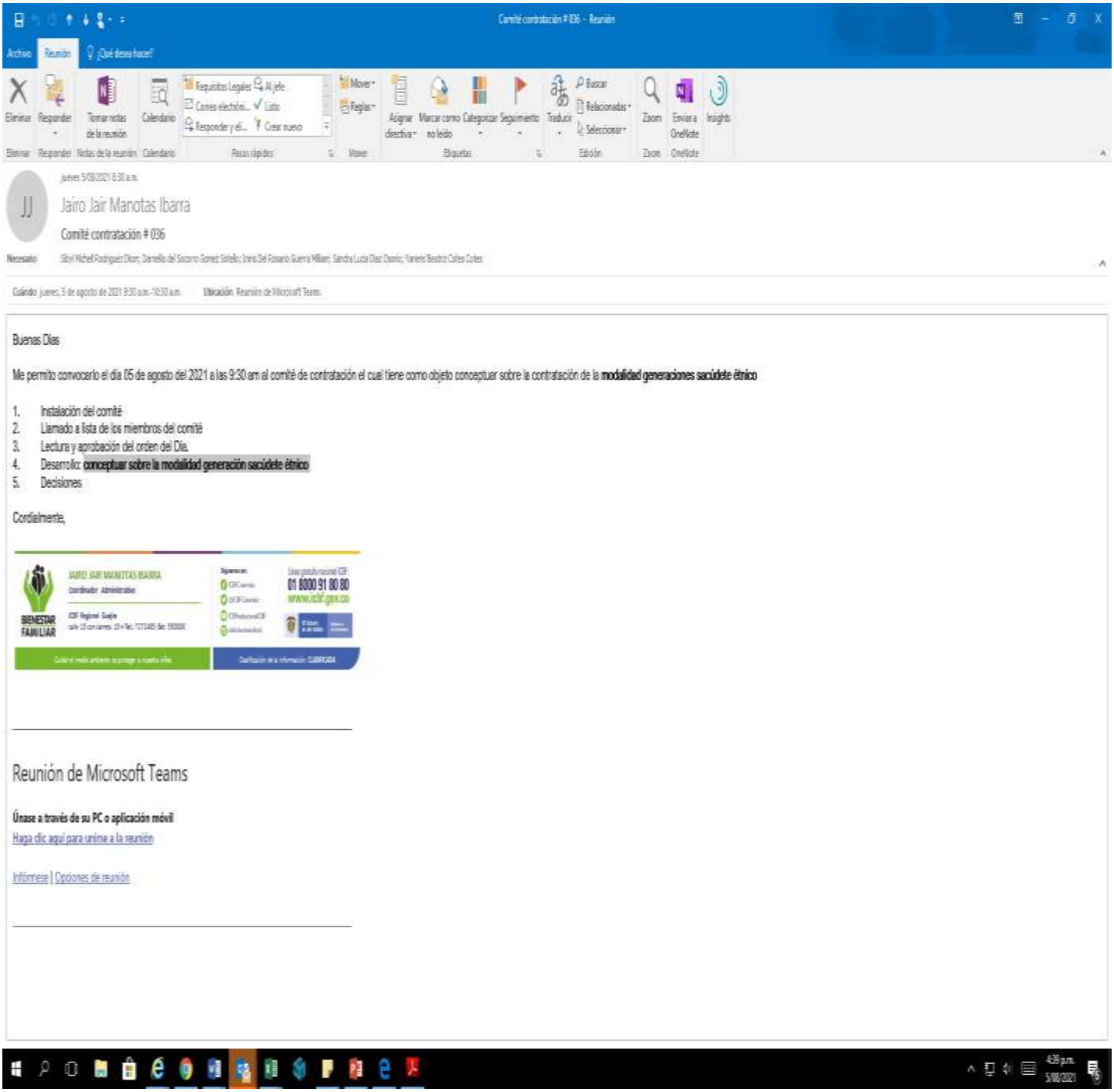
CONTRATOS

OPERADOR	MUNICIPIO	CUPOS PROYECTADOS	VALOR MENSUAL	PRESUPUESTO 4 MESES
FUNDACION CAMINO VERDE	RIOHACHA	150	$ 124.985,00	$ 74.991.000
CABILDO ARHUACO DEL MAGDALENA Y GUAJIRA SIERRA NEVADA DIBULLA	DIBULLA	50	$ 124.985,00	$ 24.997.000
FUNDACION WALEKERU	MAICAO/ALBANIA	350	$ 124.985,00	$ 174.979.000
FUNDACION COTTIRRAWA	SAN JUAN	50	$ 124.985,00	$ 24.997.000
FUNDACION COTTIRRAWA	HATONUEVO/BARRANCAS	100	$ 124.985,00	$ 49.994.000
FUNDACION ESPERANZA VIVA	URIBIA	200	$ 124.985,00	$ 99.988.000
PROYECTO URBANIZACION LOS MANGOS	MANAURE	350	$ 124.985,00	$ 174.979.000

FIRMA DE MIEMBROS CON VOZ Y VOTO			
Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
YANERIS BEATRIZ COTES COTES	Directora	ICBF - Regional Guajira	
INIRIS DEL ROSARIO GUERRA MILLIAM	Coordinadora Grupo Jurídico	ICBF - Regional Guajira	
SANDRA LUCIA DIAZ OSORIO	Coordinadora Grupo Financiero	ICBF - Regional Guajira	

Proyectó: Jairo Jair Manotas Ibarra/ Secretario Técnico
Comité de Contratación.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Comité contratación # 036 - Reunión

Archivo | Reunión | ¿Qué desea hacer?

Eliminar | Responder | Tomar notas de la reunión | Calendario | Pasos rápidos | Mover | Etiquetas | Edición | Zoom | OneNote | Insights

jueves 5/08/2021 8:38 a.m.

JJ

Jairo Jair Manotas Ibarra

Comité contratación # 036

Necesario: Sibyl Michel Rodriguez Dilon; Damella del Socorro Gomez Sotello; Ivris Del Rosario Guerra Millares; Sandra Lucia Diaz Osorio; Yaneris Beatriz Cotes Cotes

Cuándo: jueves, 5 de agosto de 2021 9:30 a.m. - 10:30 a.m. Ubicación: Reunión de Microsoft Teams

Buenas Dias

Me permito convocarlo el dia 05 de agosto del 2021 a las 9:30 am al comité de contratación el cual tiene como objeto conceptuar sobre la contratación de la **modalidad generaciones sacúdete étnico**

1. Instalación del comité
2. Llamado a lista de los miembros del comité
3. Lectura y aprobación del orden del Dia.
4. Desarrollo: **conceptuar sobre la modalidad generación sacúdete étnico**
5. Decisiones

Cordialmente,

JAIRO JAIR MANOTAS IBARRA
Coordinador Administrativo
ICBF Regional Guajira
BIENESTAR FAMILIAR
Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

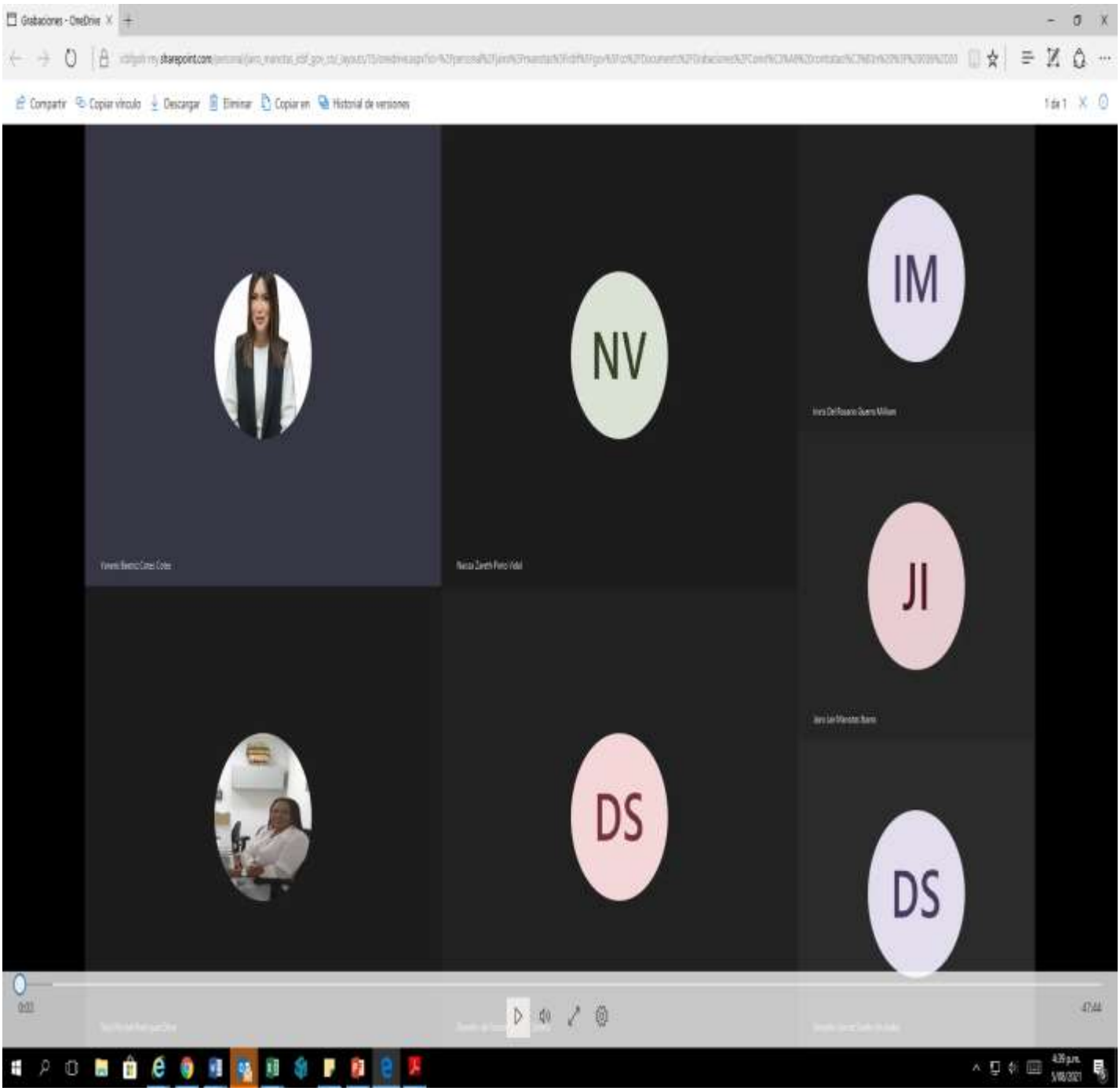
Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su PC o aplicación móvil

Haga clic aquí para unirse a la reunión

Infórmese | Opciones de reunión

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.